ANEXO - RESOLUCIÓN N° 355/SSPLINED/18

ANEXO I

Nombre de la institución: Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 2 “Mariano Acosta”, D.E. Nº 6, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios: BACHILLERATO EN EDUCACIÓN

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): **0200866/00**

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: **Turno Mañana y Turno Tarde**

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución N° 321/MEGC/2015, Resolución N° 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular (A o B) seleccionada: **Alternativa B**
Título y/o certificado que otorga: **BACHILLER EN EDUCACIÓN**
Certificado Jurisdiccional: **Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional B**

Perfil del egresado:

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo , para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El Bachiller en Educación será capaz de:

- Comprender la educación como un derecho personal y social y como un bien público, reconocido por la legislación argentina e internacional, que favorece la equidad y promueve la dignidad de las personas.
- Comprender el fenómeno educativo como un proceso de formación integral de la persona en todas sus dimensiones, que le permite orientar su proyecto de vida y que requiere de una mirada multidisciplinaria desde la filosofía, la pedagogía, la política, la psicología, la sociología, la historia, el derecho, el arte.
- Comprender la complejidad de las sociedades actuales y los procesos de gestión, distribución y apropiación social del conocimiento a través de la educación formal y no formal atendiendo a la necesidad de "educación para toda la vida".
- Comprender la relación entre educación, Estado, escuela, sociedad civil y familia a partir de las concepciones antropológicas y político-sociales de los proyectos educativos.
- Comprender la necesidad de basar toda propuesta educativa en valores universales, tales como la dignidad de la persona humana, la libertad, la paz, la solidaridad, la igualdad y la equidad, el respeto a la diversidad, la justicia, la responsabilidad y el bien común, garantizando la inclusión social y la calidad de la educación.
- Comprender la estrecha vinculación entre las ideas y los hechos históricos relevantes para la educación argentina en el contexto latinoamericano y sus principales referentes.
- Relacionar la educación con el fenómeno de la globalización, identificando posibilidades, alcances, implicancias y límites de esta relación.
- Conocer y juzgar críticamente algunos de los impactos que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en la educación, en particular en el desarrollo de sus habilidades personales como consumidor y productor de información y conocimientos, y en las relaciones intersubjetivas.
- Leer comprensivamente textos específicos del campo educativo, adecuados a su edad, identificando la posición del autor y los argumentos que presenta para sostenerla.
- Observar y analizar la realidad, organizar la información, formular cuestionamientos, diseñar e implementar de modo inicial proyectos de investigación e intervención educativa, a través del trabajo colaborativo, para la resolución de los problemas identificados.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: **1er año 41 HHCC; 2do año 41HHCC; 3er año 44HHCC; 4to año 45HHCC; 5to año 45HHCC**

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	6	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3
Biología	4	Biología	4	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Historia	4	Historia	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Geografía	3	Geografía	3	Historia	2	Historia	2	Química	4
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
Artes	3	Artes	3	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
EDI	2	EDI	2	Economía	3	Física	3		
Tutoría	1	Tutoría	1	Físico Química	4	EDI	2		
				EDI	2				
Total Horas Cátedra	**41**		**41**		**40**		**36**		**29**

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa B					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Educación y sociedad	4	Educación y Psicología	3	Proyecto	3
		Sujeto de la Educación	3	Educación y Estado	3
		Educación y Cultura	3	Educación y Globalización	3
				Perspectivas Pedagógicas	3
				Historia orientada	2
				Tecnologías de la información (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

S ■ NO ☐

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra Resolución N° 2427/MEGC/2015									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	4	Lengua Adicional A	4
				Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos en lenguas extranjeras que ya otorgaba.

Intensificación en Lengua Adicional (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos Lenguas Extranjeras que ya otorgaba.

Los estudiantes cursaran para lograr la intensificación en la Lengua Adicional A una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1ro	2do	3ro	4to	5to
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

De este modo, con 34 hs. a lo largo de los (5) cinco años de estudio, se duplican las 17 hs. que propone la NES para una Lengua Adicional.

Competencias en Lengua Adicional B (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La Especialización Complementaria con Competencias en la Lengua Adicional B se obtiene por el dictado de 9 hs cátedra distribuidas en tres años consecutivos.

Condiciones Operativas

La institución cumple con los requerimientos operativos necesarios para la implementación del Plan de Estudios elevado.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05492454- -DGEDS

Buenos Aires, Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:38:10 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPEE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:38:10 -03'00'

ANEXO II

Nombre de la institución: Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N° 2 "Mariano Acosta", D.E. Nº 6, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios: BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): **0200866/00**

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: **Turno Mañana**

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución N° 321/MEGC/2015, Resolución N° 1189/MEGC/2015, Resolución N° 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular (A o B) seleccionada: **Alternativa A**

Título y/o certificado que otorga: **BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
Certificado Jurisdiccional: **Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional B**

Perfil del egresado: Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo , para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades será capaz de:

- Comprender la complejidad de los fenómenos sociales y de los procesos y productos culturales.
- Formular interrogantes vinculados a los procesos del mundo social e involucrarse en la búsqueda de explicaciones.
- Analizar algunas cuestiones sociales de actualidad que son objeto de controversia y debate público, valorando el diálogo argumentativo y el respeto por la pluralidad de voces.
- Identificar las implicancias de la intervención de los distintos actores sociales de acuerdo con sus intereses , motivaciones y lógicas en diferentes situaciones.
- Reconocer el aporte de las ciencias sociales y las humanidades al reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, de género, en nuestro país y en el mundo.
- Valorar la contribución de las ciencias sociales y las humanidades a la construcción de un proyecto de vida, reconociendo sus aportes y limitaciones.
- Comprender el valor de los conocimientos de la ciencias sociales y las humanidades para describir, reflexionar, comprender, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Desarrollar hábitos de pensamiento crítico-reflexivo, que le permitan asumir un rol activo como sujeto transformador de la realidad social.
- Interpretar y saber utilizar los datos cualitativos y fuentes de las ciencias sociales y las humanidades en distintos registros y soportes.
- Analizar y evaluar críticamente la información referida a casos concretos y problemáticas de las ciencias sociales y las humanidades, argumentar en cuestiones controvertidas y producir materiales con miras a su comunicación oral y escrita.
- Reconocer la importancia y la necesidad de comprometerse en la promoción de acciones que tienden al mejoramiento del ambiente, posibilitando un desarrollo sustentable.
- Poner en acto la sensibilidad estética y la apreciación de las distintas manifestaciones de la cultura, en especial aquellas referidas a la conservación y puesta en valor del patrimonio local, nacional y mundial.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: **1er año 41 HHCC; 2do año 41HHCC; 3er año 44HHCC; 4to año 45HHCC; 5to año 45HHCC**

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC, Resolución N° 1189/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015 Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	6	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7	Lengua Adicional A Inglés, Francés o Italiano	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3
Biología	4	Biología	4	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Historia	4	Historia	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Geografía	3	Geografía	3	Historia	2	Historia	2	Química	4
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
Artes	3	Artes	3	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
EDI	2	EDI	2	Economía	3	Física	3		
Tutoría	1	Tutoría	1	Físico Química	4	EDI	2		
				EDI	2				
Total Horas Cátedra	**41**		**41**		**40**		**36**		**29**

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC, Resolución N° 1189/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015 Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Introducción a las Ciencias Sociales y a las Humanidades	4	Psicología	3	Geografía Ambiental y Política	3
		Antropología Cultural	3	Sociedad y Estado	3
		Sociología	3	Historia Cultural Latinoamericana	3
				Proyecto	3
				Tecnologías de la información (orientada)	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

x	

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra Resolución N° 2427/MEGC/2015									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	4	Lengua Adicional A	4
				Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos en lenguas extranjeras que ya otorgaba.

IF-2018-05492507- -DGEDS

Intensificación en Lengua Adicional (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos Lenguas Extranjeras que ya otorgaba.

Los estudiantes cursaran para lograr la intensificación en la Lengua Adicional A una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1ro	2do	3ro	4to	5to
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

De este modo, con 34 hs. a lo largo de los (5) cinco años de estudio, se duplican las 17 hs. que propone la NES para una Lengua Adicional.

Competencias en Lengua Adicional B (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La Especialización Complementaria con Competencias en la Lengua Adicional B se obtiene por el dictado de 9 hs cátedra distribuidas en tres años consecutivos.

Condiciones Operativas

La institución cumple con los requerimientos operativos necesarios para la implementación del Plan de Estudios elevado.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05492507- -DGEDS

Buenos Aires, Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:38:48 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPEE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:38:48 -03'00'

ANEXO III

Nombre de la institución: Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 2 “Mariano Acosta”, D.E. Nº 6, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios: BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): **0200866/00**

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: **Turno Mañana y Turno Tarde**

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco

Resolución N° 321/MEGC/2015, Resolución N° 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular: Alternativa **A**
Título y/o certificado que otorga: **BACHILLER EN CIENCIAS NATURALES**
Certificado Jurisdiccional**: Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional B**

Perfil del egresado:

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela

secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo , para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El Bachiller en Ciencias Naturales será capaz de:

- Formular inquietudes e interrogantes vinculados con los fenómenos y procesos del mundo natural e involucrarse en la búsqueda de explicaciones. Entender cómo la ciencia y la tecnología se relacionan con la mejora de la calidad de vida, identificando sus aportes y limitaciones desde distintas perspectivas.
- Comprender el valor de los conocimientos de las Ciencias Naturales para entender, describir, analizar, tomar decisiones y actuar sobre aspectos de la vida cotidiana.
- Conocer y poner en práctica distintos métodos habituales en la construcción del conocimiento en las Ciencias Naturales, incluyendo metodologías experimentales y distintos estándares de validación en función criterios diversos como por ejemplo la adecuación empírica, el poder explicativo u otros.
- Analizar algunos fenómenos naturales de alto impacto social que son objeto de controversia o debate público.
- Comprender la complejidad de los fenómenos naturales considerando implicancias positivas y negativas tanto de la intervención como de la no intervención de distintos actores en distintas regiones del planeta.
- Realizar búsquedas sistemáticas de información, análisis e interpretación de datos, selección y evaluación de fuentes con el objeto de responder a interrogantes vinculados con fenómenos del mundo natural.
- Analizar y evaluar críticamente información referida a casos concretos relacionados con el desarrollo científico y tecnológico.
- Participar de manera colaborativa en proyectos escolares ligados a la indagación en ciencias y la divulgación de sus actividades y conocimientos.

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: **1er año 41 HHCC; 2do año 41HHCC; 3er año 44HHCC; 4to año 45HHCC; 5to año 45HHCC**

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	**HHCC**	**Espacio Curricular**	**HHCC**	**Espacio Curricular**	**HHCC**	**Espacio Curricular**	**HHCC**	**Espacio Curricular**	**HHCC**
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	6	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3
Biología	4	Biología	4	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Historia	4	Historia	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Geografía	3	Geografía	3	Historia	2	Historia	2	EDI	2
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Geografía	2	Geografía	2		
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
Artes	3	Artes	3	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
EDI	2	EDI	2	Economía	3	Física	3		
Tutoría	1	Tutoría	1	Físico Química	4	EDI	2		
				EDI	2	Química	4		
Total Horas Cátedra	41		41		40		40		25

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Historia de la Vida y de la Tierra	4	Ecología	3	Partículas, energía y cosmología	4
		Filosofía de la Ciencia y la Tecnología.	2	Radiación y vida	4
				Química, alimentación y salud	4
				Problemáticas científicas con impacto social	2
				Arte y ciencia (Literatura, cine y ciencia)	2
				Tecnologías de la Información (orientada)	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		5		20

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

S [x] N [ ]

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra Resolución N° 2427/MEGC/2015									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	4	Lengua Adicional A	4
				Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos en lenguas extranjeras que ya otorgaba.

Intensificación en Lengua Adicional (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos Lenguas Extranjeras que ya otorgaba.

Los estudiantes cursaran para lograr la intensificación en la Lengua Adicional A una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1ro	2do	3ro	4to	5to
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

De este modo, con 34 hs. a lo largo de los (5) cinco años de estudio, se duplican las 17 hs. que propone la NES para una Lengua Adicional.

Competencias en Lengua Adicional B (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La Especialización Complementaria con Competencias en la Lengua Adicional B se obtiene por el dictado de 9 hs cátedra distribuidas en tres años consecutivos.

Condiciones Operativas

La institución cumple con los requerimientos operativos necesarios para la implementación del Plan de Estudios elevado.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05492550- -DGEDS

Buenos Aires, Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO III

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:39:05 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPEE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:39:33 -03'00'

ANEXO IV

Nombre de la institución: Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas Nº 2 "Mariano Acosta", D.E. Nº 6, Dirección de Formación Docente

Denominación del Plan de Estudios: BACHILLERATO EN MATEMÁTICA Y FÍSICA

Información Institucional

Clave única del establecimiento (CUE): **0200866/00**

Turno en el que se dictará el Plan de Estudios solicitado: **Turno Mañana y Turno Tarde**

Diseño Curricular Jurisdiccional o Norma Marco: Resolución N° 321/MEGC/2015, Resolución N° 2427/MEGC/2015 y Resolución Nº 1597/MEGC/2015

Características Generales del Plan de Estudios de la NES

Alternativa de estructura curricular seleccionada: **Alternativa "A"**
Título y/o certificado que otorga: **BACHILLER EN MATEMÁTICA Y FÍSICA**
Certificado Jurisdiccional: **Intensificación en Lengua Adicional A con Competencias en Lengua Adicional B**

Perfil del egresado:

Se promueve el desarrollo de las ocho aptitudes centrales que han sido establecidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como metas que todos los egresados del nivel secundario deben alcanzar. Dichas aptitudes pueden definirse como los recursos cognitivos y comportamentales que debería adquirir el alumno en el trayecto de su educación secundaria para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional. Estas aptitudes son capacidades y disposiciones complejas que están integradas por funciones generadoras de posibilidades cognitivas, destrezas, habilidades y competencias que se sintetizan en:

- Cuidado de sí mismo, aprendizaje autónomo y desarrollo personal
- Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad
- Análisis y comprensión de la información
- Resolución de problemas y conflictos
- Interacción Social y trabajo colaborativo
- Ciudadanía responsable
- Comunicación
- Valoración del Arte

Todas las aptitudes implican una interrelación entre conceptos, procesos y acciones. Se desarrollan a través de todos los espacios curriculares en forma transversal, permitiendo a los egresados de la escuela secundaria integrarse al mundo complejo del siglo XXI, tanto en el ámbito laboral como en sus estudios superiores.

Se propicia que los estudiantes comprendan otras culturas y que, a través del aprendizaje de diferentes idiomas, logren herramientas interpretativas y modos sensibles y críticos de apropiación del mundo , para comprender la realidad en el marco de la multiplicidad y heterogeneidad de la sociedad contemporánea.

El Bachiller en Matemática y Física será capaz de:

- Entender a las ciencias formales y fácticas como disciplinas creadas por el hombre para dar respuesta a problemas, mediante el desarrollo de teorías, modelos, métodos y conceptos que permiten interpretar y modificar el mundo.
- Reconocer los rasgos esenciales de la investigación científica, los supuestos, razonamientos y argumentación que le son propios y los tipos de aportes que es razonable esperar de ella.
- Reconocer las relaciones entre investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación productiva e identificar sus fortalezas y limitaciones.
- Comprender y utilizar con precisión el lenguaje científico de las disciplinas del campo de la orientación y, en particular, operar inferencialmente con el lenguaje simbólico de la matemática.
- Comprender y producir textos que incluyan formulación de preguntas, analogías y metáforas, descripciones, explicaciones, justificaciones, argumentaciones, lenguaje simbólico y otros recursos tanto del texto académico como de los de divulgación y comunicación masiva con contenido y lenguajes científicos (incluyendo los audiovisuales y multimediales), reconociendo las estrategias utilizadas en la argumentación y distinguiendo las opiniones de las afirmaciones sustentadas en investigaciones.
- Utilizar estrategias de modelización matemática para abordar la resolución de problemas.
- Trabajar en forma colaborativa en el laboratorio escolar, utilizando apropiadamente materiales, dispositivo se instrumental básico de uso habitual.
- Utilizar sus conocimientos científicos en la toma de decisiones autónomas en cuestiones vinculadas con la ciencia y la tecnología y reflexionar sobre el impacto que dichas decisiones tienen a nivel personal, social y ambiental.
- Integrar las TIC en el marco de la actividad escolar, por ejemplo, utilizando simulaciones avanzadas de procesos, software matemático, navegadores y sitios web para la búsqueda de información, etcétera

Carga Horaria Total en Horas Cátedras: **1er año 41 HHCC; 2do año 41HHCC; 3er año 44HHCC; 4to año 45HHCC; 5to año 45HHCC**

Estructura Curricular

Estructura Curricular de la Formación General

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación General									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Matemática	5	Matemática	5	Matemática	4	Matemática	4	Matemática	4
Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	5	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura	4
Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	6	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7	Lengua Adicional A (Inglés, Francés o Italiano)	7
Ed. Física	3	Ed. Física	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3	Lengua Adicional B (Francés o Ingles)	3
Biología	4	Biología	4	Ed. Física	3	Ed. Física	3	Ed. Física	3
Historia	4	Historia	4	Biología	3	Artes	2	Filosofía	2
Geografía	3	Geografía	3	Historia	2	Historia	2	Química	4
Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Geografía	2	Geografía	2	EDI	2
Educación Tecnológica	2	Educación Tecnológica	2	Formación Ética y Ciudadana	2	Formación Ética y Ciudadana	2		
Artes	3	Artes	3	Tecnologías de la Información	2	Tecnologías de la Información	2		
EDI	2	EDI	2	Economía	3	Física	3		
Tutoría	1	Tutoría	1	Físico Química	4	EDI	2		
				EDI	2				
Total Horas Cátedra	41		41		40		36		29

Las Lenguas Adicionales siempre trabajan en desdoble.

Estructura Curricular de la Formación Específica

Estructura Curricular según Res. 321/15 MEGC Formación Específica Alternativa A					
3er. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria	Espacio Curricular	Carga Horaria
Laboratorio (Taller)	4	Ciencia en Contexto	3	Lógica y Filosofía de la Ciencia	4
		Laboratorio de Matemática	3	Matemática para la Física	4
		Física y Tecnología	3	Problemáticas de la Física Actual	4
				Tecnologías de la Información (orientada)	2
				Historia (orientada)	2
Total Horas Cátedra	4		9		16

Adecuaciones Curriculares

Realiza adecuaciones a la estructura curricular dentro del marco de la **Resolución 2427/15 de MEGC** (marcar con una x la opción correspondiente):

x	

Estructuras curriculares con carga horaria pre-existente a la aplicación de la NES superior a las 38 horas cátedra semanales

Se van a desarrollar en el PCI de modo transversal los contenidos de ESI, Emprendedorismo, Educación Digital y Educación y prevención sobre las adicciones y consumo indebido de droga.

Estructura Curricular superior al piso mínimo de 38 horas cátedra Resolución N° 2427/MEGC/2015									
Ciclo Básico				Ciclo Orientado					
1er. Año		2do. Año		3ro. Año		4to. Año		5to. Año	
Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC	Espacio Curricular	HHCC
Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	3	Lengua Adicional A	4	Lengua Adicional A	4
				Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3	Lengua Adicional B	3
Total Horas Cátedra por Año	3		3		6		7		7

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos en lenguas extranjeras que ya otorgaba.

IF-2018-05492587- -DGEDS

Intensificación en Lengua Adicional (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La ENS Nº 2 es una escuela en Lenguas Vivas. Se realizaron las modificaciones a la carga prevista por la NES que requiere la Resolución 1597/MEGC/2015 para conservar la acreditación de conocimientos Lenguas Extranjeras que ya otorgaba.

Los estudiantes cursaran para lograr la intensificación en la Lengua Adicional A una carga horaria según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO	1ro	2do	3ro	4to	5to
HS. CÁT. SEM.	7	7	6	7	7

De este modo, con 34 hs. a lo largo de los (5) cinco años de estudio, se duplican las 17 hs. que propone la NES para una Lengua Adicional.

Competencias en Lengua Adicional B (Resol . Nº 1597/MEGC/2015)

La Especialización Complementaria con Competencias en la Lengua Adicional B se obtiene por el dictado de 9 hs cátedra distribuidas en tres años consecutivos.

Condiciones Operativas

La institución cumple con los requerimientos necesarios para la implementación del Plan de Estudios elevado.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 355/SSPLINED/18 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-05492587- -DGEDS

Buenos Aires, Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: ANEXO IV

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:41:16 -03'00'

PELANDA MARCELA I. J.
Director General
D.G. EDUCACION SUPERIOR (SSCPEE)
MINISTERIO DE EDUCACION

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.02.16 16:41:16 -03'00'

FIN DEL ANEXO